JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA

Medellín, cuatro (04) de diciembre de 2023

OFICIO N° 772

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitantes: *Luis Alfredo Ramírez López*
Rad. *05-000-31-21-101-2023-00061-00*

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto I-385 del primero (01) de diciembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, **Rad. 05-000-31-21-101-2023-00061-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria, **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por **LUIS ALFREDO RAMÍREZ LÓPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 13.453.050 y **MARÍA OLIVA HERRERA ARISTIZÁBAL**, identificada con cédula N° 43.643.052, con la calidad jurídica de ***Ocupantes;*** así como los procedimientos notariales y administrativos que afecta el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **N° 018-4038,** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio "Innominado Lote A y Lote B" ID 1094088 Solicitantes: Luis Alfredo Ramírez López María Oliva Herrera Aristizabal	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	Granada
Tipo de Predio:	Rural
Vereda	El Oso
Oficina de Registro:	Marinilla - Antioquia
Matricula Inmobiliaria:	**018-4038**
Número predial:	05313000200000017009700000000
Área Georreferenciada:	Lote A: 1 Ha + 7280 mts^2 Lote B: 0 Ha + 5932 mts^2 Total área reclamada: 2 Ha + 3212 mts^2
Relación de la solicitante con el predio:	Ocupantes

COORDENADAS GEOGRÁFICAS LOTE A		
Punto	**Latitud (N)**	**Longitud (W)**
276272	6° 6' 26,707" N	75° 6' 9,233" W
276226	6° 6' 28,055" N	75° 6' 10,955" W
276272-1	6° 6' 26,498" N	75° 6' 9,978" W
276275	6° 6' 22,680" N	75° 6' 10,320" W
276209	6° 6' 24,485" N	75° 6' 9,040" W
276278	6° 6' 25,549" N	75° 6' 9,947" W
276226-1	6° 6' 28,168" N	75° 6' 12,259" W

1	6° 6' 22,917" N	75° 6' 14,231" W
276268-2	6° 6' 23,520" N	75° 6' 13,163" W
276268-3	6° 6' 24,373" N	75° 6' 12,933" W
276268-4	6° 6' 25,245" N	75° 6' 12,837" W
276268-5	6° 6' 25,906" N	75° 6' 12,826" W
276268-6	6° 6' 26,297" N	75° 6' 13,068" W
276268-7	6° 6' 27,971" N	75° 6' 13,591" W
276268-8	6° 6' 28,957" N	75° 6' 13,445" W
LINDEROS Y COLINDANTES LOTE A		
NORTE:	Partiendo desde el punto 276268-8 (2233382,09 N; 4767268,82 E), en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 276226-1, hasta llegar al punto 276226 (2233354,09N; 4767345,24 E) con una longitud de 83,99 metros en colindancia con el predio de Gilberto Herrera, con cerco de púa al medio.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 276226 (2233354,09 N; 4767345,24 E), en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 276272-1, hasta llegar al punto 276272 (2233312,48 N;4767398,02 E) con una longitud de 80,23 metros en colindancia con el predio de Luis Alfredo Ramírez (solicitud con Id 1094090), lindero sin determinar al medio. Partiendo desde el punto 276272 (2233312,48 N; 4767398,02 E), en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 276278, hasta llegar al punto 276209 (2233244,21 N; 4767403,69 E) con una longitud de 84,76 metros en colindancia con el predio de Marcos Giraldo, con camino de herradura al medio.	
SUR:	Partiendo desde el punto 276209 (2233244,21 N; 4767403,69 E), en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 276275, hasta llegar al punto 1 (2233196,69 N; 4767243,92 E) con una longitud de 188,43 metros en colindancia con el predio de Albeiro Giraldo, con camino de herradura al medio.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 1 (2233196,69 N; 4767243,92 E), en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 276268-2, 276268-3, 276268-4, 276268-5, 276268-6 y276268-7, hasta llegar al punto 276268-8 (2233382,09 N; 4767268,82 E) con una longitud de 210,7 metros en colindancia con vía Santa Ana, con vía al medio.	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS LOTE B		
Punto	**Latitud (N)**	**Longitud (W)**
342129	6° 6' 29,094" N	75° 6' 13,658" W
276270	6° 6' 28,555" N	75° 6' 15,411" W
276265	6° 6' 26,526" N	75° 6' 14,722" W
276268	6° 6' 24,014" N	75° 6' 13,520" W
276231-1	6° 6' 28,694" N	75° 6' 13,667" W
276231-2	6° 6' 28,145" N	75° 6' 13,730" W
276231-3	6° 6' 27,835" N	75° 6' 13,713" W
276231-4	6° 6' 26,672" N	75° 6' 13,375" W
276231-5	6° 6' 25,733" N	75° 6' 12,966" W
276231-6	6° 6' 24,268" N	75° 6' 13,072" W
276268-1	6° 6' 23,632" N	75° 6' 13,253" W
342130	6° 6' 28,835" N	75° 6' 14,854" W
LINDEROS Y COLINDANTES LOTE B		
NORTE:	Partiendo desde el punto 276270 (2233369,98 N; 4767208,32 E), en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el punto 342129, hasta llegar al punto 276231 (2233389,50 N; 4767267,26 E) con una longitud de 56,79 metros en colindancia con el predio de Crisanto, no especifica tipo de lindero.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 276231 (2233389,50 N; 4767267,26 E), en línea quebrada en dirección sur, pasando por los puntos 276231-1,	

	276231-2, 276231-3, 276231-4, 276231-5 y 276231-6, hasta llegar al punto 276268-1 (2233218,53 N; 4767274,08 E) con una longitud de 172,89 metrosen colindancia con vía Santa Ana, con vía al medio.
SUR:	Punto vértice 276268-1 (2233218,53 N; 4767274,08 E) en colindancia al oriente con vía Santa Ana, con vía al medio. Punto vértice 276268-1 (2233218,53 N; 4767274,08 E) en colindancia al occidente con predio de Crisanto, no especifica tipo de lindero.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 276268-1 (2233218,53 N; 4767274,08 E), en línea quebrada endirección noroccidente, pasando por los puntos 276268 y 276265, hasta llegar al punto 276270 (2233369,98 N; 4767208,32 E), con una longitud de 170,67 metros en colindancia con predio de Crisanto, no especifica tipo de lindero.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario

Firmado Por:
Diego Hernando Yepes Lopera
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 101 Especializado En Restitución De Tierras
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7dff07b2d1ddb3f4a6ceb0c0129aae8fd48eb6f72bd8eafa74fd598e2bd9b603**
Documento generado en 04/12/2023 09:25:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica